



PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE PRECIOS N° 23

DECRETO N° 219/23

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, en mi carácter de Jefa de Suministros, sugiero que se adjudique según informe de la Secretaría de Obras Públicas y teniendo en cuenta el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	"MEGA ESTRUCTURAS S.A.	
				Precio Unitario	Precio Total
1	CABLE SUBTERRÁNEO DE 3X2,5 MM2 ELECTRIC POWER CONDUCTORS/FONSECA	680	MTS	\$ 901,80	\$ 613.224,00
2	CABLE SUBTERRÁNEO DE 3X4 MM2 ELECTRIC POWER CONDUCTORS/FONSECA	100	MTS	\$ 1.302,99	\$ 130.299,00
3	CABLE SUBTERRÁNEO DE 3X6 MM2 ELECTRIC POWER CONDUCTORS/FONSECA	80	MTS	\$ 1.823,57	\$ 145.885,60
				TOTAL	\$ 889.408,60

ÍTEM 1 AL 3: "MEGA ESTRUCTURAS S.A." CUIT N° 33-71338980-9; POR LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 60/100. (\$889.408,60).-----

Se deja constancia que el oferente presenta planilla de cotización con un importe total erróneo. Por lo que se tendrá en cuenta para la presente adjudicación, el precio unitario por ítem, así como lo establece la Ordenanza 633/02 en su art. 42º "(...) El precio unitario primará sobre el total parcial de los ítems cuando se observen errores de cálculo".


Cra. Pons Cristina Matilde
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz - E.R.


LIC. BAROLÍN MARIA SOL
Jefa de Suministro
Municipalidad de La Paz E.R.